

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24035** *OBRARQUINM, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 236/09, dimanante de los Autos n.º 1086/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Luís Crespo Parra contra la ejecutada Obrarquim, S.L, habiéndose dictado Decreto de fecha 26/4/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 12.161,56 euros de principal, mas la cantidad de 2.432,31 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049646-1